UNIDAD 4 : César de la Cruz

Experiencias agroecológicas y políticas públicas para el desarrollo rural sostenible en los Andes

inter aprendizaje
Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural
LEISA revista de AGROECOLOGÍA
ipdrs INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL DE SUDAMÉRICA
BOLIVIA RURAL SRL Comunicación para el Desarrollo
CIDES - UMSA

© De la Cruz, Cesar (2018). Unidad 4. Experiencias agroecológicas y políticas públicas para el desarrollo rural sostenible en los Andes. En: Curso virtual. Agroecología para el desarrollo sostenible en los Andes. La Paz: IPDRS - Interaprendizaje. Campo virtual por la tierra y el desarrollo rural.

© Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica
www.sudamericarural.org
www.interaprendizaje.ipdrs.org
interaprendizaje@ipdrs.org

Foto: IPDRS

Av. 20 de octubre # 2396, casi esq. Belisario Salinas
Edif. María Haydee. Piso 12
Telf. 591-2-2115952
591 77548483
Casilla Nº 9052

INDICE

1. La Agroecología Política como posicionamiento político 4
2. La Transición Agroecológica, camino hacia la sostenibilidad y la soberanía alimentaria 4
3. La Agroecología y la Seguridad y Soberanía Alimentaria dentro de un desarrollo rural endógeno 6

   3.1 Soberanía Alimentaria 8

   3.2 Seguridad Alimentaria 8
4. Rol de la Agroecología en el desarrollo rural endógeno sostenible 10
5. Políticas Públicas, agroecología y desarrollo rural endógeno 11
6. Innovaciones y experiencias agroecológicas 13

   Bibliografía 16

EXPERIENCIAS AGROECOLÓGICAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE EN LOS ANDES

1. La Agroecología Política como posicionamiento político

En la primera unidad se presentó un primer acercamiento a lo que es la agroecología política. La que tiene que ver con democratizar profundamente el poder de decisión y acción en el sistema agroalimentario actual. La escala va desde las personas y familias que producen en sus parcelas, hasta los sectores/actores públicos (locales, regionales y estatales), pasando por los diversos espacios de organización y acción colectiva. La herramienta básica son los procesos participativos y plurales en los que el análisis y entendimiento de la propia realidad, insertada dentro de una determinada sociedad y economía, generen propuestas de carácter endógeno que aporten o promuevan una trasformación social, basada en una transición agroecológica que apunte a la seguridad y soberanía alimentaria.

Por tanto, la agroecología desde su enfoque multidisciplinar y sus dimensiones de análisis y acción, tiene un rol importante en la modificación del sistema agroalimentario, que va desde la producción hasta la toma de decisiones y la incidencia política, pasando por la organización y circulación.

2. La Transición Agroecológica, camino hacia la sostenibilidad y la soberanía alimentaria

La transición agroecológica aborda el proceso de los colectivos, las comunidades y la sociedad en su camino para alcanzar la sustentabilidad y soberanía alimentaria. Usa los conceptos y las herramientas de la agroecología para analizar, promover, construir y desarrollar procesos sociales, políticos y económicos encaminados a esa sustentabilidad y soberanía alimentaria, los que se basarán en sistemas agroalimentarios agroecológicos de naturaleza local y endógena (Delgado y Delgado, 2014: 86, Calle, Gallar y Candón, 2013) y que surgen desde las bases (consumidores, agricultores familiares y sus organizaciones) como alternativas al sistema agroalimentario actual, sistema que incluye todo el flujo de productos, relaciones sociales y de poder en la producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos.

La transición agroecológica apuesta por una sustentabilidad amplia que incluye lo social y lo ambiental como una unidad, se basa en la democratización y cooperación social en todos los niveles del sistema agroalimentario y la incidencia y/o participación en el **sector público** para desarrollar **políticas** que hagan favorable el marco legal que influye sobre los procesos agroecológicos (González de Molina 2011).

El sistema agroalimentario globalizado a través de su acción, modelo de expansión y control, invisibiliza, frena, limita o anula la creación o desarrollo de alternativas basadas en dinámicas y estrategias de cooperación social: tradicionales o emergentes, bases de una transición social agroecológica. Las transnacionales agroalimentarias y las grandes empresas del agronegocio hacen muy difícil las dinámicas de transición agroecológica (Gaëtan y Baret, 2009, McMichael 2009, Bello 2012). La formación de oligopolios centraliza en unas pocas empresas multinacionales una capacidad de decisión y estructuración del sistema alimentario a escala mundial y una capacidad de influir sobre las **políticas** de los estados, lo que lleva a algunos autores a hablar de verdaderos imperios agroalimentarios (Ploeg 2010, ETC Group 2011). Las consecuencias de dicha falta de democratización de estos sistemas son evidentes:

- Dificultades para sobrevivir por parte de pequeños/as productores/as y de mantener sus medios de vida.
- Nula o escasa participación en la definición de las reglas del sistema y las políticas públicas por parte del conjunto de las personas que consumen y las que producen.
- Creciente pérdida de biodiversidad cultivada y silvestre
- fuerte impacto del cambio climático en los agroecosistemas.
- acaparamiento de tierras,
- fuerte dependencia de insumos fósiles cada vez más escasos,
- Hambre y migración interna y externa en los países empobrecidos.

Sin la posibilidad de establecer una apertura de las formas de producción, comercialización y consumo hacia otros sistemas más localizados y con mayor implicación de los actores que conforman las cadenas agroalimentarias no podrá llegarse a una transición agroecológica, mucho menos plantear una cultura de la sustentabilidad en el manejo global de los recursos naturales (Gliessman 2015). Las políticas públicas deben orientarse a fomentar una producción más limpia, agroecológica (no sólo de sustitución de insumos químicos por ecológicos), de base local (recursos materiales y conocimientos), que incorpore innovaciones apropiadas y recupere tecnologías viables, que garantice una seguridad alimentaria (acceso a alimentos sanos) y apunte a la soberanía alimentaria. Asimismo, estas políticas deben favorecer mercados locales y circuitos cortos de comercialización, facilitar dinámicas de participación y encuentro entre las personas que consumen y producen, facilitando que surjan propuestas conjuntas para el desarrollo de políticas que los favorezcan a nivel local, municipal, regional y estatal. Estas políticas deben facilitar el tránsito del sistema agroalimentario actual hacia sistemas agroalimentarios alternativos o agroecológicos.

Retomando y reorientando lo que plantean Calle, Gallar y Candón (2013), el análisis de la transición agroecológica tiene cuatro ejes o dimensiones interrelacionadas y ascendentes en cuanto a su complejidad:

a. *Dimensión personal y familiar*, que tiene que ver con el cambio de conciencia de las personas (en qué creen, cuál es su motivación, etc.). Es la transición a nivel de individuo y del núcleo que maneja la unidad productiva o finca, en el caso de los andes es la familia.

b. *Dimensión microsocial*, en las que están los manejos productivos y la cooperación social: aquí son importantes en cuanto a lo productivo el manejo de la biodiversidad, el uso de tecnologías apropiadas (ancestrales o nuevas), la interacción respetuosa con el entorno (material y espiritual), un manejo agroecológico. En cuanto a la cooperación social son importantes el apoyo mutuo, la participación y democratización en la toma de decisiones, etc. Es la transición que aborda los cambios colectivos en las pequeñas organizaciones, las comunidades, los manejos cooperativos y organizativos.

c. *Dimensión eco-estructural*, tiene que ver con el cierre de circuitos de circulación de todo tipo de flujos: construir circuitos cortos en la producción – consumo, en lo político se tiene que practicar la democracia directa, participativa y en lo productivo usar tecnologías endógenas o apropiadas, propiciar el diálogo de saberes, el intercambio de experiencias (circulación del conocimiento).

d. *Dimensiones meso y macrosociales*, las que tienen que ver con la unión entre colectivos y la incidencia política. Generar alianzas e instituciones que faciliten y sostengan los procesos agroecológicos y que presionen a las entidades públicas para que actúen en favor de lo que demanda la sociedad y no el poder económico. Alcanzar niveles de relacionamiento con las entidades públicas para proponer y/o participar en la elaboración de políticas que favorezcan cualquier eje de la transición agroecológica.

Cualquier proyecto de desarrollo rural endógeno basado en la agroecología se moverá necesariamente entre algunas de las dimensiones arriba señaladas de la transición social agroecológica. Las experiencias, iniciativas o proyectos dependiendo de la realidad en la que se desenvuelvan podrán aportar a alguno o varios de los ejes de esa transición.

3. La Agroecología y la Seguridad y Soberanía Alimentaria dentro de un desarrollo rural endógeno

La Seguridad Alimentaria significa tener alimentos accesibles para la población en cantidad y calidad suficientes, el lugar de procedencia no es parte del concepto. Mientras que la Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a producir sus alimentos, elaborar sus políticas agroalimentarias con autonomía y desarrollar sus propios sistemas agroalimentarios basados en su cultura y su potencial endógeno. La diferencia sustancial entre los dos conceptos es que la Seguridad Alimentaria no

cuestiona la concentración de poder económico en los distintos eslabones de la cadena alimentaria ni en el comercio internacional de alimentos ni en la propiedad de medios de producción clave. Según Gordillo y Méndez (2013), redactores de un documento sobre el tema para la FAO, "El concepto de seguridad alimentaria es, si se quiere, un concepto **neutro** en términos de correlación de fuerzas [poder]". Mientras que la Soberanía Alimentaria es crítica con la actual concentración de poder de las grandes corporaciones agroalimentarias y su influencia en las políticas de los gobiernos. Éstas son los actores principales del Sistema Agroalimentario Globalizado, que como hemos visto antes, asfixian otras formas de producción y alimentación menos ligadas a la mercantilización de los alimentos.

3.1 Soberanía Alimentaria

La vía campesina, desarrolló el concepto de soberanía alimentaria y lo presentó con ocasión de la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996 como contraposición a las políticas neoliberales que priorizan el comercio internacional, las grandes empresas alimentarias y el agronegocio sobre la alimentación y vida de las personas que producen y consumen. La define de la siguiente manera: la Soberanía Alimentaria es el DERECHO de los pueblos, de sus Países o Uniones de Estados a definir su política agraria y alimentaria, sin dumping frente a países terceros (Vía Campesina, 2018 y Vía Campesina, 2003).

La soberanía alimentaria incluye las siguientes líneas de acción:

- Facilitar el acceso a los medios de producción (tierra, agua, semillas y crédito o ayudas públicas) a las y los campesinos y a las y los sin tierra. De aquí se desprenden políticas como el reparto equitativo de tierras o reformas agrarias, la lucha porque las semillas criollas o tradicionales puedan usarse sin restricciones legales-comerciales o que el agua es un bien público y bien común que debe ser garantizado.
- Poner en primer lugar la producción agrícola local para alimentar a la población.
- Promover y garantizar el derecho de las y los campesinos a producir alimentos y poder vivir dignamente de su actividad.
- Facilitar y asegurar el derecho de las y los consumidores a conocer y decidir lo que quieren consumir, cómo es producido y quién les produce sus alimentos.
- Propiciar el encuentro entre las personas que consumen y las que producen.
- Contar con precios agrícolas basados en los costes de producción y si hay circuitos cortos de comercialización que se incluyan los costos de comercialización (jornal, traslado, etc.).

- Hacer valer el derecho de los países a protegerse de las importaciones agroalimentarias demasiado baratas (dumping), porque terminan afectando la producción local y destruyendo la economía agrícola local o interna.
- Promover y trabajar en la participación de los pueblos en la definición de las políticas agroalimentarias.

La Soberanía Alimentaria no está en contra de los intercambios comerciales entre países, cree en un comercio internacional justo. Está en contra de las políticas que priorizan las exportaciones. Se tiene conciencia de que en determinados momentos y productos concretos ayudan a garantizar la Seguridad Alimentaria de los pueblos. Desarrollar políticas públicas bajo el marco de la Soberanía Alimentaria es promover la agricultura campesina sostenible y el desarrollo rural endógeno. La transición agroecológica tiende a alcanzar la Soberanía Alimentaria.

3.2 Seguridad Alimentaria

Según la FAO (2006) "Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida activa y sana". Esta definición es la que recogen muchos Estados y ONGs que trabajan en los países de la región, sobre todo para **asistir** a las poblaciones más vulnerables o pobres.

La Seguridad Alimentaria presenta varias dimensiones entrelazadas, veamos los abordajes que sobre el tema hacen la FAO (2011) y la agroecología:

- *Disponibilidad física de alimentos*

  Según la FAO esto implica la parte correspondiente a la "oferta" y está en función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias (stock) y el comercio neto. Desde una visión agroecológica los alimentos deben estar en cantidad suficiente y calidad adecuada (nutrientes, no contaminada ni con químicos ni transgénicos, etc.). Estos alimentos deben provenir principalmente de producción local, luego de origen nacional y finalmente de exportación, sólo si faltaran o no se produjeran en el país. Esto evidentemente lleva a desarrollar políticas que mejoren la producción (local y nacional) de alimentos bajo manejo limpio (ecológicos o en transición a la producción ecológica), que esa producción tenga como base la agrobiodiversidad de las regiones y que conserve las variedades tradicionales, las que están asociadas a las tradiciones agroalimentarias de las poblaciones locales. Todo esto lleva implícita la necesidad de descentralizar y democratizar la toma de decisiones.

- *Acceso a los alimentos*

  La FAO señala que una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares.

La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria. Desde la agroecología se aprecia que el discurso de la FAO para el acceso a los alimentos tiene énfasis comercial en sus palabras ("oferta", "ingresos" y "gastos"). Desde la agroecología se plantea que todas las personas de un territorio puedan acceder a los alimentos que necesitan, tomando en cuenta sus necesidades nutricionales y culturales. Se pude acceder a ellos produciéndolos, elaborándolos, trocándolos o comprándolos. Las necesidades y las diversas formas de acceder a ellos deben ser consideradas en los proyectos y políticas que promuevan un desarrollo endógeno.

- *Uso o utilización de los alimentos*

  Para la FAO esta dimensión tiene que ver con la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. Para lo cual propone la correcta preparación de los alimentos, la diversificación de la dieta y llevar una forma de vida saludable. Desde la agroecología se está de acuerdo en que la salud de las personas es importante, pero también los medios para la preparación de sus alimentos (acceso a agua, energía, conocimientos), en los que las políticas públicas y proyectos deben trabajar. Además, se debe resaltar y trabajar el rol de la familia y la persona responsable de la alimentación, mayormente la mujer en nuestra realidad campesina. Esta persona usualmente decide qué va a comer la familia, conserva las tradiciones culinarias e innova en la cocina, conservan las variedades locales asociadas a su cultura (agraria-culinaria), transforma caseramente los alimentos y es la responsable de circular (productos alimenticios y conocimientos).

- *Estabilidad en el tiempo de las tres dimensiones anteriores*

  La FAO señala que no puede haber seguridad alimentaria completa si alguna de las tres dimensiones anteriores no es estable. Para ello señala que se deben reducir los efectos adversos de factores externos o internos sobre las restantes tres dimensiones. Desde la agroecología se plantea un sistema agroalimentario de base más local y nacional, lo que ayudaría a reducir la inestabilidad externa de los precios de los alimentos y su influencia sobre las políticas agrarias de los países. Así mismo, el trabajar en procesos organizativos y su fortalecimiento da más capacidad de control de las dimensiones antes señaladas. Hay factores medioambientales (granizadas, sequías, deslizamientos de tierras, etc.) que no se pueden evitar, pero para los cuales hay que tener planes de contingencia en la disponibilidad y acceso a la alimentación.

Como se ha visto líneas arriba la seguridad alimentaria trabajada desde la agroecología se aproxima la soberanía alimentaria en términos operativos. Principalmente porque es la población local, a través de su cultura y potencial endógeno, la que se empodera,

toma protagonismo y supera la visión asistencialista de la seguridad alimentaria. Queda claro que con las políticas neoliberales, el hambre y la malnutrición crecen, no por ausencia de alimentos, sino por la falta de derechos; por ello, surgió el paradigma de la soberanía alimentaria como una construcción social y cultural, y reclamo mundial del movimiento campesino, concepto introducido con mayor relevancia por la Vía Campesina (Rosset y Martínez Torres, 2013).

4. Rol de la Agroecología en el desarrollo rural endógeno sostenible

Bajo el contexto actual de marginación y pobreza de campesinos e indígenas en los andes la agroecología debe buscar el mínimo vital de su seguridad alimentaria, sin perder de vista el empoderamiento de las comunidades, la mejora de las condiciones de vida en general bajo el marco del Buen Vivir y la construcción de una soberanía alimentaria. Objetivos de un desarrollo rural endógeno sostenible.

La cultura agraria andina tiene conocimientos tradicionales que se desarrollaron a lo largo del tiempo en una co-evolución con la naturaleza. La agroecología recoge y revaloriza esos saberes tradicionales tomándolos en cuenta para el diseño de agroecosistemas sostenibles en los andes. La conservación de la biodiversidad a través del manejo del territorio es una característica de todas las culturas campesinas e indígenas. En el caso de los andes, toma mayor relevancia por el manejo de vertical y horizontal de diferentes ambientes ecológicos.

En general la agroecología propone formas de desarrollo rural sostenible basadas en la sabiduría o conocimiento tradicional, el fortalecimiento de las redes sociales y la acción social colectiva que van más allá de lo agrario, la generación de mercados locales o circuitos cortos de comercialización que vayan gestando sistemas agroalimentarios alternativos. En el caso de los andes a los ejes señalados se le debe incorporar la vida espiritual. Para la buena comprensión de las estrategias de implementación de la agroecología moderna en estas comunidades, la comprensión de su cosmovisión es ineludible. El mundo andino debe abordarse desde tres componentes fundamentales: la naturaleza-el entorno, la sociedad humana y la vida espiritual, que están mutuamente interrelacionadas, formando un equilibrio fundamental (Rist: 1992).

Una agroecología que quiera construir un desarrollo rural endógeno en los andes debe sostenerse en cuatro pilares

- La cosmovisión andina (naturaleza, sociedad y espiritualidad) como componentes que marcan la vida de las y los campesinos.
- La agricultura campesina tradicional, sin perder de vista la incorporación de nuevas tecnologías adaptadas al territorio y validadas por las y los campesinos. Fortalecer la agricultura familiar campesina y la comunitaria.
- La dinamización de procesos organizativos teniendo en cuenta las formas sociales y culturales de cada territorio. Los que aborden desde temas

productivos hasta formas de circulación. Posibilidad de incorporar innovaciones sociales-organizativas debatidas y aceptadas por las y los campesinos.

- La generación de alianzas y fortalecimiento de lazos entre comunidades y de relación con otro tipo de organizaciones que trabajen por la justicia social y la sostenibilidad.

Las comunidades campesinas aunque marginalizadas y empobrecidas han logrado mantenerse en el tiempo y vivir en las tierras que les quedaron después de las expropiaciones que se dieron a lo largo del tiempo, una veces a través de formas legales como las reorganizaciones territoriales, reformas agrarias, ventas, etc. y otras veces de forma ilegal a través del empleo de la fuerza. Han sabido adaptar y manejar los cultivos en los suelos que les quedaban a través de un profundo conocimiento del medio y su capacidad de observación y experimentación. Como un ejemplo y tal como señala Tapia (2002), gracias a la experimentación y comprobación campesina se han creado muchas variedades y ecotipos de tubérculos andinos adaptados a alturas de hasta 4500 msnm. La agroecología, entendiendo la cosmovisión campesina, debe trabajar con esa capacidad de observación y experimentación para evaluar propuestas tecnológicas y encontrar soluciones en el campo productivo.

Desde una visión integral el manejo agroecológico, debe ir acompañado de la dinamización de las formas sociales y culturales de cada territorio para fortalecer los vínculos entre las comunidades y el medio ambiente, para reconstruir las economías locales en una lógica de sostenimiento de la vida. Además, la acción social colectiva debe generar posibilidades de incidencia política.

5. Políticas Públicas, agroecología y desarrollo rural endógeno

A lo largo del texto hemos venido vinculando determinados elementos de la agroecología con políticas públicas que contribuyan al desarrollo rural endógeno y la soberanía alimentaria. Sin embargo, y corriendo el riesgo de reduccionismo, vamos a presentar unas líneas que nos ayuden a contextualizar lo que ha venido sucediendo en América Latina y de la cual los países de la región andina no han sido ajenos, teniendo en cuenta que existen particularidades que pueden matizar lo aquí planteado. Para esto recogeremos lo que plantean Bonnal et al (2003): " La política de cambio estructural, propia de los años 1950 a 1970 –basada en la inversión pública a través del ordenamiento del territorio (adecuación de infraestructuras, carreteras, riego), de la ampliación de la frontera agrícola (desmonte y colonización de tierras vírgenes mediante políticas de fomento a la migración), de la dotación en factores (reforma agraria, crédito), de la innovación técnica (creación de instituciones dedicadas a la investigación) y de la transferencia de tecnología (estructuración de los servicios de extensión de los ministerios de agricultura) – se interrumpió progresivamente en los años 1980. Fue reemplazada por una estrategia de direccionamiento de las acciones – programas de lucha contra la pobreza, programa de apoyo a la agricultura familiar, programa de promoción de la agro -exportación, etc.- en un contexto en el que el

Estado se libera de dicho compromiso y es sustituido por el sector privado. Esta nueva estrategia ha estado acompañada por la formulación de políticas agrícolas que tradicionalmente han privilegiado al sector de los productores empresariales, relegando en importancia y coherencia las medidas orientadas al desarrollo integral de la población rural…" Como consecuencia el sector agroexportador se fortaleció y benefició. La ayuda a la agricultura familiar campesina se basó en medidas asistencialistas para apaliar la pobreza, ya que este sistema de agricultura no se pudo beneficiar de las nuevas técnicas de producción (adaptadas a otro tipo de terrenos y economías) y de la apertura del comercio exterior.

El definir políticas públicas para un territorio extenso como son los andes, en el que hay diferentes Estados, numerosas realidades socio culturales y condiciones ambientales distintas, a pesar de los rasgos comunes, sólo se puede hacer a través de marcos generales en los que cada proyecto pueda trabajar. Así, desde la agroecología lo que se propone como **marco** para las políticas públicas es trabajar sobre la seguridad alimentaria (concebida no sólo como una estrategia asistencialista), apuntar a la soberanía alimentaria como gran objetivo, trabajar en procesos colectivos que fortalezcan las organizaciones locales y que permitan su relacionamiento y/o articulación con otras entidades que trabajan la sostenibilidad (en su sentido amplio) y la incidencia política y valorar la pertinencia (investigación acción participativa) tanto de prácticas ancestrales como de nuevas técnicas. Desde diferentes movimientos agroecológicos se ha añadido a la incidencia política la participación en el gobierno de las municipalidades[1] (primer eslabón de la presencia pública en los pueblos) con el objetivo de construir institucionalidad ligada a los territorios que están bajo su jurisdicción.

La participación en los municipios tiene como objetivos, que éstos funcionen como paraguas, o por lo menos que no obstaculicen, la creación y desarrollo de acciones colectivas que se orientan al cambio del sistema agroalimentario vigente (producción, comercialización, distribución y consumo) y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, por un lado; y por otro, mejorar la democratización de las instituciones públicas a través de la construcción de formas de cogestión y autogestión en el territorio. A través del "municipalismo" en el medio rural se pretende favorecer el desarrollo rural endógeno. Se puede participar en la gobernanza alimentaria, la gestión y defensa territorial, la dinamización del sector agrario, el apoyo a la agricultura campesina, el desarrollo de estrategias de circulación de productos y la revalorización de la cultura campesina.

En general podríamos señalar que se deben cambiar las políticas públicas hacia una soberanía alimentaria basada en una organización de los y las campesinas, mercados

[1] Municipalidad o cualquier otra entidad pública territorial con similares competencias.

locales y agricultura ecológica adaptada a la realidad socio cultural espiritual de la población andina.

6. Innovaciones y experiencias agroecológicas

Las innovaciones en agroecología no sólo son las tecnológicas, sino también, y quizás las más importantes, las organizativas o colectivas. Tanto porque dentro de las dimensiones de la transición agroecológica son el eslabón entre la dimensión individual/familiar y las dimensiones meso y macro-sociales, así como porque en la visión agroecológica la unidad de acción va más allá de la finca o parcela, situándose principalmente en la organización de las y los productores como eje articulador de las necesidades y demandas con las acciones colectivas.

Así tenemos una serie de innovaciones organizativas como los Sistemas Participativos de Garantía, la Investigación Acción Participativa (planteada como investigación colectiva), los circuitos cortos de comercialización cooperativos, etc.

Los CCC, aunque ya se han tratado en este curso, es importante resaltar algunos elementos para que tengan un carácter organizativo y no ser sólo espacios de venta. Trataremos el caso de los mercados al aire libre por ser la forma más conocida. Primero, la participación e implicación de las y los campesinos en el desarrollo del CCC. Numerosas experiencias generan espacios de venta en los que las y los campesino sólo tiene que ir a vender, esto como espacio comercial y económico está bien, sin embargo, como dinamizador de organización su rol es poco relevante y muchas veces la experiencia se extingue cuando ya no se cuenta con el factor/agente externo que la viabilizó. Segundo, se debe buscar que la participación en los puestos no sea individual, sino colectiva. Así pueden participar desde pequeñas organizaciones, formales o informales, a través de sus representantes (elegidos de la manera que los colectivos hayan decidido), de esta forma se favorece a la organización de base, la cual tiene que interactuar para conseguir su mejor participación en el mercado. Tercero, facilitar mecanismos de apoyo mutuo y reciprocidad para que los participantes sientan al mercado como suyo y se hagan con él. Cuarto, todas las herramientas y procesos internos en el desarrollo del mercado (reglamento, precios, garantía, etc.) deben ser evaluados y decididos por las y los participantes.

Un tema que está cada vez más presente en los colectivos, ONGs, gobiernos locales, organizaciones campesinas, etc. es el de los Sistemas Participativos de Garantía. No sólo se le debe ver como una certificación alternativa (he aquí la innovación), sino principalmente como una herramienta organizativa para generar confianza-garantía sobre un manejo agroecológico y que pretende acercar y articular a las personas que producen y a las que consumen.

Sistemas Participativos de Garantía (SPG), son formas de relación y organización entre productores y consumidores con el fin de garantizar activamente un producto, un

sistema de producción, un sistema de circulación (comercialización, intercambio, etc.) y/o un tipo de consumo. Los SPG son procesos locales, adaptados a su realidad, por tanto, no hay una receta o fórmula única. Lo que sí se ha visto en las diferentes experiencias a nivel mundial es que estos procesos comparten el siguiente conjunto de principios:

A. Visión compartida: Productores/as y consumidores/as comparten los valores y principios centrales del sistema. Ese es el punto de partida. Mientras que la certificación "formal" o por tercera parte lleva implícito que productores/as y consumidores/as tienen intereses encontrados, o por lo menos divergentes, y por tanto necesitan de un tercero o de un árbitro: la certificadora, que diga lo que es o no es ecológico. Los SPG parten de que productores/as y consumidores/as se pueden poner de acuerdo, y de hecho lo hacen, y generar confianza sin necesidad de árbitros o intermediarios.

B. Transparencia del proceso: Todos los participantes conocen o tienen acceso al funcionamiento y toma de decisiones del sistema; el cual es abierto, visible y mostrable hacia fuera.

C. Horizontalidad: Los involucrados pueden participar con los mismos derechos, deberes y responsabilidades. Es decir, se comparte el poder de decisión y acción.

D. Los SPG presentan un método y una práctica que facilita la mayor participación posible de todos y cada uno de los interesados en la generación de confianza.

E. Confianza-Confiabilidad: Se desarrollan una serie de mecanismos e instrumentos, consensuados y compartidos por las personas que producen y las que consumen, para generar confianza. Por ejemplo: intercambio de experiencias entre productores (dialogo de saberes), visitas de seguimiento a fincas, elaboración de reglamentos internos, actividades de organización y decisión colectiva, análisis de suelo y/o producto, visitas de consumidores/as, actividades de formación, entre muchas otras posibilidades. Estos mecanismos e instrumentos, bien estructurados y organizados, contribuyen a desarrollar un sistema fiable.

F. Proceso pedagógico y organizativo: La interacción de las personas va construyendo el sistema. Van aprendiendo a manejarse en él, van fortaleciendo su organización y van ganando autonomía.

Los SPG van más allá de las normas oficiales de producción ecológica, profundizando, regulando y trabajando en temas como el uso de variedades locales, disminución del uso de recursos externos, manejo de la biodiversidad agrícola, o valorando prácticas rurales, como la mano de obra familiar, la reciprocidad, la ayuda mutua, etc. En los SPG se entiende que la agricultura ecológica es más que sólo normas técnicas y más que sólo un sello o un certificado para vender.

Actualmente, hay cada vez más experiencias de SPG a nivel mundial y cada día surgen nuevas iniciativas. En Brasil los SPG tienen el mismo estatus para el mercado interno que la certificación por tercera parte. Perú, Bolivia, México y Costa Rica han incorporado los SPG en su legislación o están en ese proceso. Asimismo, la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica - IFOAM (la organización de producción ecológica más grande del mundo) y la Vía Campesina vienen difundiendo, sistematizando y trabajando el tema de los SPG.

Dos cosas más que resaltar:

1. Un SPG no es un auto certificación. Es todo un proceso de organización, de seguimiento, de documentación, participación, etc. (además de todo lo señalado arriba).
2. En países donde los SPG no son reconocidos legalmente hay productores que hacen SPG y además, tienen un certificado de producción ecológica formal porque lo necesitan para vender, pero usan los SPG para fortalecer sus organizaciones.
3. Los SPG deben ser accesibles y sencillos para que puedan ser fácilmente adoptados y operativamente viables. No se debe confundir entre complejidad y confiabilidad.

Los sistemas participativos de garantía están presentes en diferentes organizaciones y colectivos en los países andinos. Los que se han identificado con sus principios, y lo vienen promoviendo y practicando, cada uno desde su enfoque y realidad. El reto es vincular estas organizaciones, compartir experiencias y fortalecer estos procesos agroecológicos. Los SPG se deben hacer visibles como una realidad que existe y que aporta a la construcción de una nueva sociedad basándose en una nueva forma de relación entre la producción y el consumo.

Las innovaciones tecnológicas básicamente se orientan a mejorar la producción y productividad superando las limitaciones climáticas, como las sequías o poca disponibilidad de agua, los fríos extremos y la mejora o compensación de la alimentación y nutrición de los y las campesinas. En el primer caso, por ejemplo, hay experiencias desde sistemas de riego por aspersión artesanales, la readaptación o revalorización de variedades tradicionales y los fitoldos (micro túneles o pequeños invernaderos) para obtener hortalizas en épocas no tan favorables, aumentar la diversidad y además de complementar la dieta campesina. En esa misma línea está el manejo y cultivo de cushuro en las láminas de agua de las lagunas de las sierras andinas, es una cianobacteria fijadora de nitrógeno que tiene cerca del 29% de proteína y que representa un gran potencial para luchar contra la desnutrición. Familias de la sierra de Ancash (Perú) están realizando este emprendimiento e innovación (Luis Gomero, profesor de la Universidad Científica del Sur, comunicación personal).

La innovación agroecológica también puede darse a través del diseño predial y mejora de infraestructura, donde se aprovechen y mejoren algunas prácticas y manejos ya existentes con propuestas consensuadas de ordenamiento e incorporación de nuevos cultivos. Un ejemplo es el de la experiencia que comparte Pamela Cartagena 2016 en Bolivia. Ella señala que la disponibilidad de alimentos mejora en la medida que se amplía la diversidad de cultivos y se mejora la infraestructura del predio. El uso de pequeños invernaderos artesanales permite el cultivo de una diversidad de hortalizas. Así mismo, el mejorar el sistema de riego permite dos cosechas al año. De igual manera, en el diseño predial el uso de árboles frutales como parte de las cortinas rompeviento dotan a las familias de otra fuente de alimentación. En general, se diversifica y mejoran las fuentes de alimentación y se obtienen excedentes diversos que luego pueden ser llevados a los mercados locales para su venta. Tal como lo señala la autora: "Las familias valoran, además del ingreso económico generado por las actividades productivas, el ahorro de tiempo y de gastos que implica tener una parcela diversificada que brinde disponibilidad de alimentos para el consumo diario (hortalizas y frutas, sobre todo)". Además, un valor añadido de este tipo de predios agroecológicos es su capacidad de resiliencia, lo que les da estabilidad a las familias campesinas.

Bibliografía:

Albó, X. 2002: Identidad Étnica y Política. CIPCA - La Paz, Bolivia.

Bello, W. 2012. Food Wars. Crisis Alimentaria y Políticas de Ajuste Estructural. Virus Editorial. Barcelona. 286 Pág.

Bonnal, P., Bosc, P.M., Diaz J.M., Losch B. 2003. "Multifuncionalidad de la agricultura" y "Nueva Ruralidad". ¿Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización?. Ponencia presentada en el Seminario Internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la luz de la Nueva Ruralidad. Universidad Javeriana, CLACSO, REDCAPA, Bogotá, Octubre 15-17 de 2003

Calle, A., Gallar, D. y Candón, J. 2013. "Agroecología Política: La Transición Social Hacia Sistemas Agroalimentarios Sustentables". Revista de Economía Crítica, nº 16, segundo semestre 2013. pp. 244 – 277.

Cartagena, P. 2016. De la propuesta técnica a la propuesta política: producción diversificada bajo riego en valles y sistemas agroforestales. Revista LEISA- Edición Especial.

Delgado, F; Delgado, M. 2014. Vivir y Comer Bien en los Andes Bolivianos. Aportes de los Sistemas Agroalimentarios y las Estrategias de Vida de las Naciones Indígena Originario Campesinas a las Políticas de Seguridad y Soberanía Alimentaria. AGRUCO. Plural Editores. Bolivia. 174 Pág.

FAO. 2006. Seguridad alimentaria. Informe de políticas, 2. ftp://ftp.fao.org/es/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf)

FAO. 2011. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf

Gaëtan, V. y Baret, P. 2009. "How agricultural research systems shape a technological regime that develops genetic engineering but locks out agroecological innovations". Research Policy Vol. 38: 971-983

Gliessman, S.R. 2015. Agroecology, the Ecology of Sustainable Food Systems. Berkeley. CRC Press.

González de Molina, M. 2011. "Algunas Notas sobre Agroecología y Política". Revista Agroecología Nº 6. Universidad de Murcia – Facultad de Biología. España. Pág. 9 -22

Gordillo, G y Méndez, O. 2013. Seguridad y Soberanía Alimentaria. Documento Base para Discusión. FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 45 Pág.

McMichael, P. 2009. "A food regime genealogy". The Journal of Peasant Studies, Vol 36(1): 139-169

RIST, Stephan. 1992: Desarrollo y Participación. Experiencias con la revalorización del conocimiento campesino en Bolivia. Serie técnica nº 27. AGRUCO. Bolivia

Rosset, P. y Martínez-Torres, M. 2013. Vía Campesina y Agroecología. En: El Libro abierto de La Vía Campesina: celebrando 20 años de luchas y esperanza.

TAPIA P., N. 2002. Agroecología y Agricultura Campesina Sostenible en los Andes Bolivianos". (AGRUCO) PLURAL Editores. La Paz, Bolivia.

Vía Campesina.2003. Qué es la Soberanía Alimentaria. https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/

Vía Campesina. 2018. Soberanía Alimentaria ya! Una Guía por la Soberanía Alimentaria.